



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO, la renuncia presentada por la Dra. Mirta DEMO al cargo de Profesora Asociada Efectiva con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en que la Dra. Mirta DEMO se acoge a los beneficios de la Jubilación, que la misma se realiza en FORMA **CONDICIONADA** con el fin de cumplimentar los Trámites Jubilatorios de Ley, acogiéndose a lo establecido por el Decreto 8820/62.

Que la Dra. Mirta DEMO cumplimento con los requisitos establecidos en el caso de renuncia (Ficha Control de Cargos y Documentación - Postocupacional).

Que la misma cuenta con el curso favorable del Departamento antes mencionado, lugar en el cual cumple funciones la citada docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Solicitar al **CONSEJO SUPERIOR** se acepte la renuncia presentada por la **Dra. Mirta DEMO (D.N.I. N° 6.227.348)** en FORMA **CONDICIONADA**, al cargo de Profesora Asociada Efectivo con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad (Código 2-55), ello a partir del día 01 de Septiembre del año 2014.

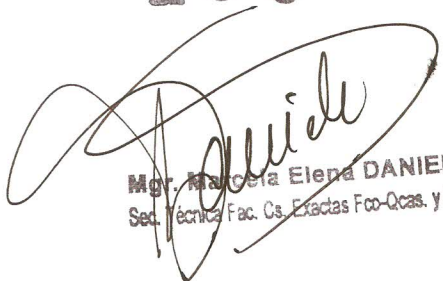
ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°:

169

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.


Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosalinda GATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.